

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN PABLO DE LOS MONTES

En sesión ordinaria del pleno de este ayuntamiento celebrado con fecha 14 de febrero de 2013, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento de cultivos, perteneciente al M.U.P. número 21 «Montes de San Pablo», y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, así como el Pliego de condiciones Técnico-Facultativas elaborado por el Servicio del Medio Natural de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura, mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación que deberá ser necesariamente el de la oferta económica más ventajosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3 de 2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante, el siguiente anuncio de licitación del contrato:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Constitución número 5.
 3. Localidad y Código Postal: San Pablo de los Montes. 45120.
 4. Teléfono: 925-415181.
 5. Telefax: 925-415071.
6. Dirección de internet del Perfil de Contratante, donde puede obtenerse información relativa a la convocatoria, así como de los pliegos: www.aytosanpablodelosmontes.es.
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en Perfil del Contratante.

d) Número de expediente: 2 de 2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato Privado.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de los distintos lotes de cultivo serán los siguientes:
 - Lote número 1 Patagallina, de 148 hectáreas.
 - Lote número 2 Pajarote, de 192 hectáreas.
 - Lote número 3 Valdelagua, de 168 hectáreas.
 - Lote número 4 Robledillo, de 184 hectáreas.
 - Lote número 5 Cabrahigos, de 200 hectáreas.Perteneciente al M.U.P. número 21 denominado «Montes de San Pablo», propiedad del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.
- c) Lugar de ejecución:

Localidad y Código Postal: San Pablo de los Montes. 45120.
- d) Duración del aprovechamiento: La duración del arrendamiento del aprovechamiento para todos los lotes será de seis temporadas. Comenzará 2013/2014 el día 1 de octubre de 2013, y finalizará el día 31 de septiembre de la temporada 2018/2019.

e) Prórroga: No se admite.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Un único criterio, oferta económica más ventajosa.

4. Tipo de licitación al alza.

Importe Neto:

- Lote número 1. Patagallina: 3.500,00 euros.
- Lote número 2. Pajarote: 4.500,00 euros.
- Lote número 3. Valdelagua: 2.000,00 euros.
- Lote número 4. Robledillo: 2.700,00 euros.
- Lote número 5. Cabrahigos: 3.500,00 euros.

Al importe de cada adjudicación se le añadirá el I.V.A. correspondiente; la cantidad resultante será la correspondiente a la primera anualidad. El precio de adjudicación sufrirá un incremento anual fijo acumulativo del 3 por 100.

5. Garantía exigida.

Provisional: 3 por 100.

Lote número 1. Patagallina: 105,00 euros.

Lote número 2. Pajarote: 135,00 euros.

Lote número 3. Valdelagua: 60,00 euros.

Lote número 4. Robledillo: 81,00 euros.

Lote número 5. Cabrahigos: 105,00 euros.

Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares en la (Clausula Sexta).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: en las oficinas municipales o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992.

c) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares (Clausula séptima).

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

b) Fecha y hora: El primer día hábil desde la finalización del plazo para presentar ofertas a las 12,00 horas, salvo que éste sea sábado, en este caso, se prorrogará al siguiente día hábil.

9. Gastos de Publicidad.

Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria, serán a cargo del adjudicatario. San Pablo de los Montes 18 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, Alicia Benito Minaya.

N.º I.-1842